



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

OFICIO DEECyP/53/2020

ASUNTO: Se solicita hospedaje.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 22 de octubre de 2020.

M. en I. OSCAR TORRES RODRÍGUEZ
Coordinador Administrativo
Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
PRESENTE

Para el cumplimiento del artículo 22 de los lineamientos para la selección y designación de las Consejerías Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso electoral local 2020-2021, mismos que fueron aprobados por el acuerdo IEEQ/CG/A/031/20; en el que se establece que para facilitar a la ciudadanía la participación en este proceso, el IEEQ instalará de manera temporal, módulos con computadoras y acceso a internet, a fin de que estén en condiciones de realizar el cotejo documental correspondiente.

Le solicito sea tan amable de autorizar y gestionar hospedaje por una noche comprendida del 22 al 23 de octubre, para la Lic. Juana Sánchez Castillo, Auxiliar adscrita a esta Dirección, dado que estará brindando apoyo en la instalación de los siguientes módulos:

Fecha	Municipio	Lugar
22 y 23 de octubre	Querétaro	Oficinas de la DEOEPyPP del IEEQ

De igual forma, le pido informar a esta Dirección respecto del trámite conducente.



ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtra. María Nieto Castillo

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

C.c.e. Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola. Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEQ.